

y de la imprescindible necesidad de informarse debidamente frente a los problemas que se le presentan en la elección del término correcto y más adecuado cuando se encuentren frente a las diversas opciones que suelen encontrarse en los diccionarios, inculcándoles la necesidad de consultar con frecuencia además de los diccionarios, obras específicas sobre la materia que trata el texto a traducir.

ESTUDIOS DE POST-GRADO.

En relación a ellos y para jerarquizar la carrera propongo se considere la organización de cursos de doctorado en los que se profundicen estudios sobre derecho, economía y lenguaje, sin perjuicio de contemplar además durante los mismos la traducción comentada de nuevas leyes y obras doctrinarias foráneas con amplias referencias a las diversas opciones terminológicas y la razón de la elegida.

La tesis doctoral podría consistir en un trabajo de este tipo, en el que los aspirantes al máximo título académico deberán demostrar en sus notas y comentarios el nivel correspondiente a la jerarquía pretendida.

Además deben estar comprendidos en los cursos del doctorado los aspectos de la lingüística no desarrollados en los años

de la carrera, y profundizar y ampliar la enseñanza sobre la informática y medios audiovisuales como auxiliar de la traducción e interpretación. Al respecto cabe tener presente que por ejemplo en la República Federal de Alemania existe para los traductores e intérpretes la posibilidad de obtener el título de doctor e inclusive la habilitación para profesor titular, máxima jerarquía académica que otorgan las universidades de dicho país. Así está previsto en las Facultades de Ciencias Lingüísticas. Aplicadas de las universidades de Heidelberg, Maguncia y del Sarre. También considero del caso recordar que la Escuela de Traductores e Intérpretes de la Universidad de Ginebra tiene estructurado su plan de estudios otorgando en general al Derecho, Economía y Lengua un tercio de las materias que comprenden.

Aprecio como posible y de gran utilidad que las distintas facultades organicen y en tal nivel, cursos para formar traductores e intérpretes en las especialidades de cada una de ellas, cuya enseñanza podría estar a cargo de sus ex becarios en los países del caso, como colaboración al progreso científico de quienes no conocen idiomas y como justo agradecimiento a quienes en nuestro país y en el extranjero enseñaron y les hicieron posible el grado de perfeccionamiento académico alcanzado.

En busca de la excelencia: una propuesta para mejorar la calidad del texto traducido

Ada Franzoni de Moldavsky

SÍNTESIS

Se dice que el buen traductor debe tener un excelente conocimiento de las lenguas de partida y de llegada con las que trabaja e, idealmente, ocuparse de traducir a su lengua materna. Pero el conocimiento no siempre es todo lo excelente que debiera ser, ni tampoco es posible a veces traducir únicamente a la lengua materna. El presente trabajo propone algunas estrategias para mejorar la capacidad de redacción de los traductores, dentro del marco de su formación básica de grado

1. INTRODUCCIÓN

El tema de la calidad de los textos producidos en el idioma de llegada es, en traducción, motivo de infinitas discusiones e interminables análisis. En un momento en que los programas de traducción automática y asistida por computadora se están difundiendo cada vez más, debido a la creciente demanda de traducciones en todo el mundo, considero que se vuelve aún más urgente plantear qué calidad buscamos al producir un texto traducido, y, paralelamente, analizar de qué manera ello debe tenerse en cuenta en la elaboración de planes de estudio y programas para la formación de traductores.

La eterna y persistente queja de los docentes a cargo de la formación de traductores es que sus alumnos, no solamente en la formación básica de grado sino también en el posgrado (en aquellos países donde existen cursos de esa naturaleza), no saben escribir bien en su propia lengua, la materna. He tenido ocasión de escuchar este comentario de profesores que ejercen la docencia de la traducción en México (1), Estados Unidos (2) y España (3), por ejemplo. ¿Qué se podrá decir entonces de la capacidad para redactar en la lengua o lenguas extranjeras? Cada vez se generaliza más, a nivel profesional y, muy especialmente, en los organismos internacionales que demandan grandes volúmenes de traducción, el criterio de que el traductor debe traducir únicamente desde la lengua extranjera a su lengua materna, ya que se supone que su habilidad lingüística en ésta es mayor. Pero también sabemos que la necesidad del mercado y la oferta de profesionales muchas veces hace que el

traductor tenga que traducir a su lengua B (o C), es decir, a la o las lenguas de trabajo extranjeras.

Por lo tanto, nuestra necesidad es formar traductores profesionales cuya habilidad lingüística para redactar sea de la mayor calidad posible, tanto en la lengua de partida como en la de llegada. Cada uno de estos campos plantea problemas específicos, pero entiendo que existen métodos a nuestro alcance que pueden contribuir a solucionarlos.

Dejo de lado, no porque carezca de importancia sino porque constituiría tema para otro estudio, el problema de aquellas traducciones que se necesitan por su contenido pero en las que la excelencia de estilo (por decirlo de alguna manera) no resulta imprescindible. Por ejemplo, a un ingeniero que necesita saber cómo funciona un camión volcador de chatarra accionado en forma hidráulica puede no interesarle que el texto con las instrucciones correspondientes "suene bien", que tenga el estilo y ritmo adecuados, que se lo haya traducido respetando todas las reglas de producción de textos que tan bien conocemos. Sí le interesa, por supuesto, que el contenido sea el correcto, y que se haya utilizado terminología precisa y adecuada. Cumpliéndose este requisito, ya entiende el texto traducido (4). En estos casos, bien pueden servir los programas de traducción automática o semiautomática, que producen un texto en bruto que luego el traductor humano pule. Quizás, si se trata de un buen programa, al ingeniero en cuestión le baste con ese texto en bruto (ello disminuiría los costos, elemento muy importante para el cliente). (Claro que lo que importa, en

relación a esto, es que seamos los traductores y no los clientes quienes controlemos este proceso.) (5). Actualmente existe una gran variedad de herramientas disponibles que facilitan, agilizan y pueden mejorar (según el uso que se les dé) el trabajo del traductor (6). Sé que aceptar que un texto traducido no esté perfecto puede constituir un anatema para los traductores, pero si no empezamos a reconocer y familiarizarnos con las nuevas formas y modalidades que va asumiendo la profesión, puede ocurrir que esas formas y modalidades arrasen con nosotros.

2. QUE SIGNIFICA TRADUCIR

Básicamente, y sin pretender con esto incursionar en análisis teóricos del acto de traducir, éste incluye los siguientes pasos: (a) la comprensión (en todas sus dimensiones) del texto a ser traducido, hecha en función de los códigos lingüísticos de ese texto; (b) la traslación de dicho texto a la lengua de llegada, es decir, la expresión de sus unidades semánticas y estilísticas en la lengua de llegada (7), para lo cual existen diferentes enfoques y métodos.

Nos vamos a ocupar aquí de cómo mejorar la calidad de nuestros textos en la lengua de llegada, de manera que analizaremos las formas de mejorar el rendimiento en referencia a (b).

3. EL PROCESO DE TRADUCIR PROPIAMENTE DICHO

Dice Newmark:

There are two approaches to translating (and many compromises between them): (1) you start translating sentence by sentence, for say the first paragraph or chapter, to get the feel and the feeling tone of the text, and then you deliberately sit back, review the position, and read the rest of the SL text; (2) you read the whole text two or three times, and find the intention, register, tone, mark the difficult words and passages, and start translating only when you have taken your bearings.

Which of the two methods you choose may depend on your temperament, or on whether you trust your intuition (for the first method) or your powers of analysis (for the second). Alternatively, you may think the first method more suitable for a literary and the second for a technical or an institutional text. (8)

Seguindo a este autor, entonces, cumpliremos con el paso (b) de alguna de las maneras descritas. Ahora bien, al expresar en la lengua de llegada las unidades del texto original lo que hacemos, en realidad, es escribir en esa lengua de llegada. Y es acá donde debemos estar alerta. La pregunta, entonces, es ver qué problemas plantea la redacción.

Se viene diciendo desde hace ya bastantes años que la pérdida del hábito de la lectura y la proliferación de las comunicaciones audiovisuales son causa de un deterioro en la capacidad de redacción. Al no leer, se pierde la posibilidad de utilizar modelos para la escritura. Además, la educación preuniversitaria no es precisamente eficiente en este sentido. Cada vez es más frecuente, y ello no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, que la gente no sepa escribir, que incluso los profesionales con formación académica no sepan hacerlo bien y deban recurrir a las cada vez más frecuentes "consultorías lingüísticas". Los problemas de ortografía y puntuación, por ejemplo, son uno de los elementos que más ponen a descubierto estas deficiencias. La brecha entre lo que se quiere decir y cómo se lo dice parece ser cada vez mayor.

Por eso el traductor debe saber redactar. En Canadá, país de reconocida excelencia en traducción, y donde mucho se ha investigado acerca de los mejores métodos para formar traduc-

tores, los planes de estudio siempre incluyen materias que enseñan al estudiante a redactar en su lengua materna. En la Universidad de Ottawa, por ejemplo, el programa de *Bachelor of Arts* en traducción incluye cuatro materias de redacción en lengua materna sobre un total de veintidós (9).

4. COMPOSICIÓN.

Los cursos de redacción en la lengua materna pueden consistir en práctica de composición de distintos tipos de texto: informativo, narrativo, descriptivo, análisis de ideas, diálogo, etc..

Aprendiendo a reconocer las diferencias en textos escritos en la propia lengua, el traductor futuro sabrá determinarlas mejor en textos en lengua extranjera, y ello facilitará la traducción propiamente dicha. Se familiarizará con el estilo particular en cada caso, y tendrá claro los criterios que determinan dicho estilo. Entonces, cuando traduzca un texto determinado, sabrá que al redactar la traducción debe guiarse por determinados lineamientos generales, que, por supuesto, el autor del texto habrá o no respetado. (No vamos a incursionar acá en los problemas relacionados con la mayor o menor fidelidad al texto original.)

La práctica de composición en la o las lenguas extranjeras, por otra parte, es asimismo recomendable. En cuanto a la tipología de textos, por ejemplo, saber de antemano que un texto informativo o descriptivo en inglés puede contener, en una misma oración o párrafo, la repetición de un mismo término sin que por eso se vea menoscabado el estilo, es sumamente valioso. En español, por el contrario, la repetición debe evitarse.

De más está decir que la práctica de la composición debe apuntar a reforzar el buen uso lingüístico (que no me atrevo a definir) y a hacer que el estudiante conozca a fondo todos los niveles reconocibles en un texto (léxico, sintáctico, funcional, estilístico). Un curso exhaustivo de Gramática Castellana y otro de Análisis de Discurso serían también altamente deseables. En referencia a esto, la Universidad de Buenos Aires ofrece la posibilidad, a todo egresado universitario (de cualquier universidad argentina, estatal o no), de cursar materias "sueletas" en sus facultades. Aún para los traductores graduados, cursar Gramática Castellana dentro del plan de estudios de la carrera de Letras puede ayudar enormemente a reforzar conocimientos y mejorar la redacción. Claro que lo que quisiéramos es que estas materias se dictaran dentro del marco de la formación para traductores, y adaptadas específicamente a lo que éstos necesitan.

En cuanto a la formación específica del traductor público, sería imprescindible incluir uno o más cursos de redacción jurídica. Muchas veces, los estudiantes reciben una buena formación en derecho, pero no tienen ocasión de ver, durante toda la carrera, un solo texto jurídico escrito en su lengua materna dentro del marco de la enseñanza de derecho. Al tratar el tema de contratos, por ejemplo, al futuro traductor público le interesa, mucho más que la naturaleza jurídica del contrato como institución, leer y analizar la mayor cantidad posible de contratos de distintos tipos, porque con ellos va a tener que vérselas en el futuro. La preparación de escritos judiciales, testamentos, dictámenes, documentos societarios, y de cualquier otra clase de texto jurídico, sea cual fuere la rama del derecho con la que se relacionara, debe formar parte de los cursos de capacitación. El trabajo debería incluir, además, el análisis de giros verbales, frases adverbiales y otras expresiones típicas del lenguaje del derecho que tanta dificultad pueden causar posteriormente para su traducción.

5. ELABORACIÓN DE SÍNTESIS

Otro tipo de ejercitación que resulta muy útil es la elaboración de síntesis o resúmenes. Esto implica la comprensión del texto, su análisis, la decantación del contenido fundamental, y luego la redacción final de la síntesis. Tanto en la lengua materna como en la o las lenguas extranjeras, ejercitar esta habilidad resulta sumamente beneficioso para el futuro traductor. Se aprende, entre otras cosas, a ser fiel a las ideas y el estilo de otro autor, normas cuyo incumplimiento suele ser bastante frecuente en traducción (10).

6. DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES

Enseñar al futuro traductor cuáles son los errores más frecuentes que se cometen al redactar es indispensable para que él mismo pueda estar atento y evitar dichos errores. El uso correcto de normas de puntuación y la precisión terminológica son dos aspectos que el profesor de redacción puede ir tomando en forma parcial, para alertar al estudiante y enseñarle a autocorregirse. La práctica intensiva es, por supuesto, esencial.

Asimismo, los estudiantes pueden practicar corrigiendo los textos de sus compañeros, lo cual les muestra un panorama más amplio de las muchas formas en que se puede trabajar un texto y los fuerza a ser objetivos y a tener que justificar las correcciones que introduzcan. Durante los primeros años de vida profesional, no es infrecuente que los traductores se encuentren con que sus traducciones son revisadas por colegas de mayor experiencia, y adquirir esta práctica en la formación de grado beneficia su conocimiento de lo difícil que es la tarea de revisor. Este, por otra parte, debe ser visto como un colaborador y no como un rival del traductor.

7. HERRAMIENTAS

Muy brevemente, y en lo que hace al español, enumeraré algunas de las herramientas básicas con que se debe entrenar al estudiante de traducción, para que se acostumbre a utilizarlas. No se puede trabajar con un diccionario monolingüe español cualquiera, por ejemplo. Este es un aspecto muy obvio y esencial, pero no por ello suficientemente cuidado. Todavía existen estudiantes, y aun graduados, que confían en el Diccionario de la Real Academia Española, que no cubre de manera alguna las necesidades del traductor. La obra en dos tomos de María Moliner, *Diccionario de Uso del Español*, es, a mi juicio, el referente obligado (11). El *Diccionario de Dudas de la Lengua Española*, de Manuel Seco (12), es otro elemento muy valioso, juntamente con el *Larousse de la Conjugación* (13) de verbos españoles. Este listado no es taxativo, por supuesto, pero enumera algunas de las herramientas básicas e imprescindibles.

8. EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Tanto en relación a los ejercicios de traducción propiamente dicha, como a los de redacción, es imprescindible que el docente a cargo del curso o sus ayudantes corrijan los trabajos de los alumnos. No es justo ni pedagógicamente coherente que el alumno sólo vea su trabajo evaluado por el docente en el

momento de rendir examen. Esta es una tarea muy pesada para el docente, que insume mucho tiempo, y para lo cual es necesario contar con un cuerpo de ayudantes entrenado. Pero no puede haber duda de que es fundamental. La redacción mejora con la práctica intensiva, y la indicación "se debe hacer así" no reemplaza al juicio concreto sobre cómo "se hizo".

9. CONCLUSIÓN

La tarea por delante es considerable. Los traductores públicos residentes en Buenos Aires tenemos la fortuna de contar con un instrumento legal que regula la profesión y con un Colegio Profesional que la protege. Pero esto no es más que una parte de todo aquello que sería deseable para que todos los traductores, sea cual fuere nuestra especialidad y el lugar donde residamos, trabajemos en condiciones profesionales dignas y seamos reconocidos por nuestra tarea profesional.

Creo que ese reconocimiento, en parte, depende de la excelencia con que realizamos nuestro trabajo, y esa excelencia, a su vez, está determinada por la formación que recibimos. A las universidades y otros institutos de formación o perfeccionamiento de traductores les cabe la responsabilidad de lograr el objetivo, y a los formadores la de colaborar en ello, manteniéndose al día con la evolución de la profesión en el mundo (14) y transmitiendo a los estudiantes sus conocimientos y experiencia.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alejandro Zenker, Asociación de Traductores Profesionales de Méjico, 1986, comunicación personal.
2. Peter W. Krawutschke, Western Michigan University, 1989, comunicación personal.
3. Anne Martin y Roberto Mayoral Asensio, Universidad de Granada, 1987 y 1989 respectivamente, comunicación personal.
4. Antoine Berman: "La Traducción Especializada", Síntesis del Seminario dictado con auspicio del C.T.P.C.B.A., abril de 1988, en Boletín Informativo, C.T.P.C.B.A., Año 11 N° 65, marzo 1989, págs. 12-19.
5. Alicia Agnese, en la presentación del sistema de traducción Globalink en el C.T.P.C.B.A., diciembre 1989.
6. Muriel Vasconcellos: "M (A) T in the U.S.A.", en *Actas del Segundo Congreso de Traductores del Norte de América*, Jean-Francois Joly, ed., Centro Regional de los Países del Norte de América de la FIT, 1989, págs. 159-67.
7. V. García Yebra: *Teoría y Práctica de la Traducción*, Gredos, Madrid, 1982, pág. 30.
8. Peter Newmark: *A Textbook of Translation*, Prentice Hall, United Kingdom, 1989, pág. 21.
9. I. Meyer: "The Usefulness of Writing Courses in the Dominant Language in a Translator Training Program", en *Proceedings of the 28th Annual Conference of the American Translators Association*, Karl Kummer, ed., Learned Information, Medford, 1987.
10. Ibid, pág. 399.
11. María Moliner: *Diccionario de Uso del Español*, Gredos, Madrid, 1984.
12. Manuel Seco: *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*, Aguilar, Madrid, 1976.
13. R. García-Pelayo y Gross, F. García-Pelayo y Gross y M. Durand: *Larousse de la Conjugación*, Larousse, ?, 1982.
14. M. Vasconcellos, op. cit., pág. 162